



Circular Nro. INPC-DTZ7-2022-0005-C

Loja, 31 de enero de 2022

Asunto: INFORME DE RIESGOS 001-DTZ7-INPC-2022. SOBRE DAÑOS Y AFECTACIONES A INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL PRODUCTO DE HUNDIMIENTO EN CENTRO HISTÓRICO ZARUMA. Evaluación post evento de 49 bienes culturales patrimoniales inmuebles ubicados en las zonas de riesgo definidas como: riesgo alto y riesgo muy alto

Señor Ingeniero Alcalde del G A D Cantón Zaruma
Jhansy Manuel López Jumbo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZARUMA

Señor Arquitecto

Juan Carlos Soria Aguas

Subsecretario de Hábitat y Espacio Público

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señora Arquitecta

Lorena Tatiana Mosquera Cedeño

Directora de Oficina Técnica de El Oro

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Arquitecto

Luis Xavier Machuca Machuca

Analista Técnico de Gestión de Bienes Zonal 3

SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Señora Abogada

María Soledad Sotomayor Celi

Coordinadora Zonal 7 de Gestión de Riesgos

SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Señor Economista

Fulton Jose Serrano Gallardo

Gobernador de la Provincia de El Oro

MINISTERIO DE GOBIERNO

En atención a la Emergencia en Zaruma emitido por el Municipio de Zaruma a través de la Resolución de Declaratoria de Emergencia No. 002-2021-COE-ZARUMA y del estado de excepción por calamidad pública emitido por el Presidente de la República en el cantón Zaruma a través del Decreto Ejecutivo No. 296, luego en coordinación interinstitucional de la Mesa Técnica de Trabajo 7; en este proceso, el Equipo Técnico de la Unidad de Gestión de Riesgos del patrimonio Cultural y el Equipo Técnico de Control Técnico, Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Dirección Técnica Zonal 7 del INPC entregan el "INFORME DE RIESGOS 001-DTZ7-INPC-2022. SOBRE DAÑOS Y AFECTACIONES A INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL PRODUCTO DE HUNDIMIENTO EN CENTRO HISTÓRICO ZARUMA. Evaluación post evento de 49 bienes culturales patrimoniales inmuebles ubicados en las zonas de riesgo definidas como: riesgo alto y riesgo muy alto", a través del Memorando Nro. INPC-DTZ7-2022-0363-M suscrito por la Arq. Gabriela Pacajá, en el cual se señala:

“Por medio del presente me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante memorandos Nro. INPC-DGRPC-2022-0005-M y Nro. INPC-DTZ7-2022-0006-M, suscritos con fecha 03 de enero de 2022, por la Mgs. Lucía Catalina Moscoso Cordero, Directora de Gestión de

Circular Nro. INPC-DTZ7-2022-0005-C

Loja, 31 de enero de 2022

Riesgos del Patrimonio Cultural INPC y la Mgs. Delia Espinoza, Directora Técnica Zonal 7 INPC respectivamente, se dispone al equipo técnico de la DTZ7 del INPC "...como representante institucional en los COE—como establece el Reglamento a la LOC Art. 77 Literal d- y en la Mesa Técnica de Trabajo 7 (MTT7), coordinar el inicio de las evaluaciones a cargo del INPC, de los 49 inmuebles patrimoniales ubicados en las áreas de riesgos antes indicadas, para lo cual le solicito enviar a la Matriz, la planificación y el cronograma de evaluaciones."

Los días 10, 11 y 12 de enero de 2022, se realizaron las inspecciones técnicas a 49 bienes culturales patrimoniales inmuebles ubicados en la Zona de Riesgo Alto y Muy Alto de Zaruma. El equipo de evaluación se conformó por 6 técnicos de la Unidad de Gestión de Riesgos y Unidad de Control Técnico, Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural de la DTZ7 del INPC, con el apoyo del personal técnico de MIDUVI y GAD Municipal del Cantón Zaruma. A partir de la información levantada se elabora el "INFORME DE RIESGOS 001-DTZ7-INPC-2022. SOBRE DAÑOS Y AFECTACIONES A INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL PRODUCTO DE HUNDIMIENTO EN CENTRO HISTÓRICO ZARUMA. Evaluación post evento de 49 bienes culturales patrimoniales inmuebles ubicados en las zonas de riesgo definidas como: riesgo alto y riesgo muy alto" (...)

Nota: Para consulta de mapas, registro fotográfico y anexos generados, revisar el siguiente link.

<https://nube.patrimoniocultural.gob.ec/owncloud/index.php/s/96YFuUjHIWwASrC>

En tal virtud, la Dirección Técnica Zonal 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural pone a su disposición el "INFORME DE RIESGOS 001-DTZ7-INPC-2022. SOBRE DAÑOS Y AFECTACIONES A INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL PRODUCTO DE HUNDIMIENTO EN CENTRO HISTÓRICO ZARUMA. Evaluación post evento de 49 bienes culturales patrimoniales inmuebles ubicados en las zonas de riesgo definidas como: riesgo alto y riesgo muy alto", mismo que se adjunta en anexos

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Delia Yodalia Espinoza Ordoñez
DIRECTORA TÉCNICA ZONAL 7

Referencias:

- INPC-DTZ7-2022-0363-M

Anexos:

- 01_informe_de_riesgos_sobre_infraestructura_patrimonial_ch_zaruma-signed.pdf



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Circular Nro. INPC-DTZ7-2022-0005-C

Loja, 31 de enero de 2022

Copia:

Arquitecto
Nicola Serini

Señora Magíster
Lucía Catalina Moscoso Cordero
Directora de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural

Señor Especialista
Luis Ernesto Guerrero Zaldumbide
Analista de Gestión de Riesgos de Patrimonio Cultural

Señor Ingeniero
Xavier Virgilio Verdezoto Salazar
Coordinador Zonal 5 de Gestión de Riesgos
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Señora Magíster
Gabriela Michelle Pacaji Ruiz
Arquitecta Restauradora Regional

Señor Magíster
Wilson Eduardo Tapia Chocho
Arquitecto Restaurador Regional

Señor Economista
Hamilton Livio Jimenez Peñarreta
Jefe Político del Cantón Zaruma
MINISTERIO DE GOBIERNO